

Guía Docente

Modalidad A Distancia

Economía Política y Hacienda Pública

Curso 2017/18

Grado en Derecho



UCAV
www.ucavila.es

1



Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre:	Economía Política y Hacienda Pública
Carácter:	OBLIGATORIA
Código:	10203GD
Curso:	1º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	NINGUNO
Responsable docente:	David Sanz. Doctor en Economía
Email:	david.sanz@ucavila.es
Departamento (Área Departamental):	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS, DERECHO.
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA
Materia:	ECONOMÍA POLÍTICA Y HACIENDA PÚBLICA.

2



Objetivos y competencias

El alumno que curse esta asignatura adquirirá una visión amplia y general sobre la economía, tanto microeconómica como macroeconómica. Conocerá de primera mano los problemas que se dan en toda economía.

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- CG7 - Poseer conocimientos para resolver situaciones conflictivas o problemáticas con decisión y criterios claros.
- CG8 - Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1 - Comprender la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- CE9 - Tener capacidad de negociación y conciliación en el entorno profesional.

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprender el papel de los mercados y de la economía en el sistema socioeconómico.
- Comprender e interpretar textos jurídico-económicos.
- Ser capaz de razonar y argumentar por escrito la síntesis de sus análisis.
- Saber utilizar adecuadamente la terminología tanto económica como jurídica.
- Saber buscar información relevante y relacionarla con las lecturas propuestas.

3

Contenidos de la asignatura

3.1. PROGRAMA

UNIDAD 1: CONCEPTOS BÁSICOS DE ECONOMÍA

UNIDAD 2: EL MERCADO

UNIDAD 3: TIPOS DE MERCADO

UNIDAD 4: LOS AGENTES DEL MERCADO

UNIDAD 5: LA EMPRESA: LA PRODUCCIÓN Y LOS COSTES

UNIDAD 6: MACROECONOMÍA Y POLÍTICA ECONÓMICA

UNIDAD 7: EL COMERCIO INTERNACIONAL

UNIDAD 8: LA EMPRESA COMO REALIDAD SOCIOECONÓMICA

UNIDAD 9: CLASIFICACIONES DE LAS EMPRESAS

UNIDAD 10: LA INTERVENCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO EN LA ECONOMÍA

UNIDAD 11: LA IMPORTANCIA DEL SECTOR PÚBLICO EN LA ECONOMÍA

UNIDAD 12: EL PRESUPUESTO

UNIDAD 13: LOS INGRESOS PÚBLICOS.

3.2. BIBLIOGRAFÍA

- ALBARRÁN, C. (2012): *Economía política y hacienda pública*, Universidad Católica de Ávila, Ávila
- HAZLITT, H. (2008): *La economía en una lección*, Unión Editorial, Madrid
- HUERTA DE SOTO, J. (2010): *Socialismo, cálculo económico y función empresarial*, Unión Editorial, Madrid
- MANKIW, N. (2008): *Principios de economía*, Paraninfo, Madrid.
- MISES, L. (2007): *La acción humana: tratado de economía*, Unión Editorial, Madrid
- MOCHÓN, F. (2000): *Economía, teoría y política*, McGraw-Hill, Madrid.
- SAMUELSON, P. (2006): *Economía*, McGraw-Hill, Madrid.
- ZANOTTI, G. y SILAR, M. (2016), *Economía para sacerdotes*, Unión Editorial, Madrid



La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas:

- **Estudio personal dirigido:** el alumno acometerá de forma individual el estudio de la asignatura de modo que le permita adquirir las competencias de la misma. Para ello contará con la tutorización personalizada del profesor de la asignatura, como principal responsable docente.
- **Ejercicios y problemas prácticos:** Se propondrá al alumno la realización de ejercicios y casos prácticos para que resuelva y lo confronte con las soluciones dadas por el profesor.
- **Realización de test de autoevaluación:** El alumno contará con test al término de cada unidad para repasar los contenidos y poner en práctica los conocimientos adquiridos.
- **Lectura de Libros:** El profesor propondrá la lectura de algún libro que considere útil e interesante para completar los conocimientos de la materia, exigiendo al final un informe crítico de su lectura.
- **Estudio y resolución de supuestos prácticos:** Al alumno se le presentarán una serie de casos prácticos para su resolución. La elaboración de los mismos dependerá del trabajo individual del alumno acompañado en todo momento por las orientaciones del profesor en la comunicación por teléfono, a través de la mensajería instantánea o la mensajería interna del campus virtual.
- **Tutorías personalizadas:** El profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.
- **Actividades de evaluación.**

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 60%) y la realización de un trabajo obligatorio individual (con valor del 40%).

➤ Examen (60 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

En el examen se preguntarán contenidos del trabajo obligatorio.

➤ Trabajo obligatorio (40% de la nota final)

El trabajo obligatorio individual consistirá en la lectura del libro “La economía en una lección” de Henry Hazlitt y en la realización de un trabajo de actualidad económica.

En el documento descargable del trabajo obligatorio el alumno encontrará información más precisa.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajo obligatorio	40%
Examen final escrito	60%
TOTAL	100%

Criterios de calificación del trabajo obligatorio

Los criterios para la evaluación de la evaluación continua son los siguientes:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	1	0,75	0,5	0,25	0	CARACT. NEGATIVAS
Expresión escrita y presentación (10%)	Corrección gramatical y ortografía						Incorrección y faltas
Variedad y calidad de las falacias encontradas (45%)	Abundante número de falacias. Alta variedad en la temática de las falacias						Repetitiva. Insuficiente número de falacias
Calidad de los razonamientos (45%)	Demuestra poder aplicar las ideas del autor a la realidad económica						No demuestra ser capaz de transmitir las ideas del autor a la realidad económica



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Este equipo está formado por:

- **Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas dos figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la **plataforma virtual**.

7

Horario de la asignatura y Calendario de temas

Horario de tutorías de la asignatura lunes de 18:00 a 20:00 y los miércoles de 16 a 18h (*).

(*) cualquier modificación se notificará correspondientemente a través de la plataforma.

El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. El alumno deberá acometer el estudio marcado por la herramienta de planificación utilizada en el campus virtual, después de la planificación realizada con su tutor. A continuación se muestra una tabla con las unidades didácticas que componen la asignatura y las unidades de tiempo que se requieren para su estudio.

UNIDADES DIDÁCTICAS	UNIDAD DE TIEMPO	HORAS DEDICACIÓN
Unidad 1: Conceptos Básicos de Economía	7	10,5
Unidad 2: El mercado	7	10,5
Unidad 3: Tipos de mercado	6	9
Unidad 4: Los Agentes del Mercado	6	9
Unidad 5: La empresa: La producción y los costes	10	15
Unidad 6: Conceptos básicos de macroeconomía	8	12
Unidad 7: El comercio internacional	8	12
Unidad 8: La empresa	4	6
Unidad 9: Clasificaciones de empresas	4	6

Unidad 10: La intervención del Sector Público	10	15
Unidad 11: La importancia del Sector Público en la Economía	10	15
Unidad 12: El presupuesto	10	15
Unidad 13: Los ingresos públicos	10	15
TOTAL	100	150